RESOLUCIÓN SSS No. 202150175483
11 de noviembre de 2021

Por la cual se adjudica el proceso de selección abreviada mediante subasta inversa No 0009014329 de 2021, cuyo objeto es: *"SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE DEL LICENCIAMIENTO OPEN SOURCE DEL PRODUCTO ENTERPRISEDB".*

LA SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y los Decretos Municipales 1039 de 2016 y 1198 de 2020 expedidos por el Señor Alcalde del Municipio de Medellín y,

CONSIDERANDO

1. Que el día 12 de octubre de 2021, el Municipio de Medellín publicó en el SECOP II, (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones, junto con sus anexos dentro del proceso de Selección No 9014329 cuyo objeto: ***"SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE DEL LICENCIAMIENTO OPEN SOURCE DEL PRODUCTO ENTERPRISEDB".***

2. Que el día 20 de octubre de 2021, conforme con cronograma establecido en proceso, los interesados presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones, las cuales fueron atendidas y respondidas por el Comité de Estructuración y Evaluación Contractual.

3. Que el Municipio de Medellín expidió la Resolución SSS 202150170257 del 25 de octubre de 2021, que ordenó la apertura del proceso de selección abreviada mediante subasta inversa No. 9014329 de 2021.

4. Que conforme con cronograma establecido en el proceso, los interesados no presentaron observaciones al pliego de definitivo de condiciones.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

5. Que el día 4 de noviembre de 2021, el Municipio de Medellín recibió oferta del siguiente proponente:

ORDEN DE ENTREGA PROPUESTAS	PROPONENTE	NIT
1	SUMMAN S.A. S	800.093.532-7

6. Que, los miembros del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual procedieron a la verificación de documentos y requisitos habilitantes referentes a la capacidad jurídica, experiencia, y capacidad financiera, del único oferte, tal como se observa en el informe de evaluación publicado en el SECOP II, el día 8 de noviembre de 2021, que arrojó el siguiente resultado, así:

Proponente	Verificación jurídica		Verificación Técnica y experiencia		Verificación Capacidad Financiera y de Organización		Habilitado para la Subasta	
	Habilitado		Habilitado		Habilitado			
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
SUMMAN S.A.S.	X		X		X		X	

7. Que, dentro del término de traslado no se recibieron observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes.

8. Que el día nueve (09) de noviembre de 2021, se publicó adenda 01, la cual modificó el cronograma adelantando la apertura de sobre económico, toda vez que se presentó una sola oferta.

9. Que, teniendo en cuenta que se presentó un único oferente se da aplicación al numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.2.2 de la ley 1082 de 2015.

> *... (Si en el Proceso de Contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Entidad Estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la*

disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa) ...

10. Que el valor se adjudicara conforme a los valores unitarios ofertados, para el total de las cantidades requeridas y la sumatoria de todos los ítems, IVA incluido de la siguiente manera:

No	Detalle			Propuesta Económica SUMMAN	
	Producto	Tipo	Cantidad	Valor Unitario antes de IVA	Valor Total antes de IVA
1	Suscripción al soporte de Enterprise Plan Producion Support (Unicores)	EDB (master) + Soporte Extendido Especializado en Español	14	$13.266.630,00	$185.732.820,00
2	Suscripción al soporte de Enterprise Plan Basic Support (Unicores)	EDB (slave)	26	$5.357.678,00	$39.299.628,00
3	Suscripción al soporte de Standard Plan Production Support (Unicores)	PostgreSQL (master) + Soporte Extendido Especializado en Español	16	$9.949.973,00	$159.199.568,00
4	Suscripción al soporte de Standard Plan Basic Support (Unicores)	PostgreSQL (Slave)	16	$3.826.913,00	$61.230.608,00
5	Suscripción de Verificación (Horas) -Acompañamiento virtual en el proceso de Emulación e integración de aplicaciones a PostgreSQL.	Desarrollo - Productivo	80	$351.900,00	$28.152.000,00
SUBTOTAL ANTES DE IVA				$32.753.094,00	$573.614.624,00
IVA 19%					$108.986.779,00
TOTAL CONTRATO					$682.601.403,00

11. Que, cumplidos los requisitos legales, reglamentarios y los señalados en los pliegos de condiciones y documentos anexos, el Municipio de Medellín procede, previa recomendación del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual a la adjudicación del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

INVERSA N.º 9014329 de 2021, al único oferten habilitado. razón por la cual, este Despacho

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar la Selección Abreviada mediante subasta inversa 0009014329 de 2021, cuyo objeto es "***SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE DEL LICENCIAMIENTO OPEN SOURCE DEL PRODUCTO ENTERPRISEDB"*** a la empresa SUMMAN S.A.S con NIT 800.093.532-7, representada legalmente por el señor JUAN CAMILO POSADA TOBON identificado con cédula de ciudadanía 98.543.756. de Envigado. por un valor de SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS M/L ($682.601.403) IVA incluido, respaldado con el Certificado de Disponibilidad No 4000106751, y un plazo de un (1) año.

ARTÍCULO SEGUNDO: Señalar que contra el presente acto administrativo no proceden recursos, de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su expedición

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Medellín, a los once (11) días del mes de noviembre de 2021.

KAREN BIBIANA DELGADO MANJARRÉS
Secretaria de Suministros y Servicios

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Fernando Elias Arango Castrillon Abogado Secretaría de Suministros y Servicios	Edinson Murillo Mosquera Apoyo jurídico Secretaria de Suministros y Servicios	Leidy Jiménez Echavarría Subsecretaria de Selección y Gestión de Proveedores Secretaria de Suministros y Servicios